

CAVALLERI, M. S., BASTA, R., STANCANELLI, M., y GUIDI, M., (2020), Procesos de formación en Carreras de Licenciatura en Trabajo Social. Una aproximación desde el análisis de los Planes de Estudios, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 07, N° 09, p. 28-44.

PROCESOS DE FORMACIÓN EN CARRERAS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL. UNA APROXIMACIÓN DESDE EL ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

María Silvina Cavalleri*, Roxana Basta, Marina Stancanelli*** y Melisa Guidi******

Universidad Nacional de Luján

silvinacavalleri@hotmail.com - roxanabasta@gmail.com -
marinastancanelli@yahoo.com.ar - meli.guidi@hotmail.com

RESUMEN

El artículo se propone compartir avances de una investigación en marcha en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján (UNLu). La misma refiere a uno de los momentos que integran la formación de profesionales en Trabajo Social: el del nivel de grado. Este estudio se realiza a través del abordaje de los Planes de Estudios, entendiendo que esos documentos se constituyen en la síntesis de diversas dimensiones vinculadas con las dinámicas y proyectos académico- institucionales, como también son expresión de consensos entre los sujetos partícipes de ese proceso, en el que influyen concepciones y posiciones en torno a la Universidad, la profesión, la sociedad, etc.

En este sentido, la investigación se propone analizar las características y fundamentos de los Planes de Estudios de Carreras de Trabajo Social vigentes en Universidades Públicas asentadas en la ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires considerando los mismos en el marco de los proyectos institucionales y las políticas de Educación Superior.

* Docente investigadora UNLu y UNLP

** Docente investigadora UNLu y UNLa

*** Docente investigadora UNLu y UNPaz

**** Lic. en Trabajo Social, Graduada UNLu, Investigadora en formación

El escrito propone socializar la concepción de formación profesional desde la cual se parte, como así también, las principales categorías desde las cuales se fundamentan las propuestas curriculares y algunas características y modalidades que asume la enseñanza del Trabajo Social en el ámbito delimitado en el estudio.

Palabras clave: Formación Profesional - Universidad Pública - Planes de Estudios - Trabajo Social.

TRAINING PROCESSES IN THE BACHELOR DEGREE OF SOCIAL WORK CAREERS. AN APPROXIMATION FROM THE ANALYSIS OF THE STUDY PROGRAMMES

ABSTRACT

The article proposes to share the advances of an investigation in progress in the Department of Social Sciences of the National University of Luján (UNLu). It addresses one of the moments that make up the training of professionals in Social Work: the degree level. This study is carried out through the approach of the Study Programmes, understanding that these documents are constituted in the synthesis of various dimensions linked to the dynamics and academic-institutional projects, as well as an expression of consensus among the participants in this process, influenced by the conceptions and positions around the University, the profession, society, etc.

In this sense, the research aims to analyze the characteristics and foundations of the Study Programmes for Social Work Careers in force in Public Universities located in the city of Buenos Aires and the Province of Buenos Aires, considering them within the framework of institutional projects and Higher Education policies.

The writing proposes to socialize the conception of professional training from which it starts, as well as, the main categories from which the curricular proposals are based and some characteristics and modalities that the teaching of Social Work assumes in the delimited scope in the study.

Key words: Professional Training - Public University - Study Programmes - Social Work

1. INTRODUCCIÓN

El presente escrito es parte del recorrido del equipo de docentes-investigadoras en el marco del Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico-Methodológicos del Trabajo Social radicado en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján. Desde el año 2005, a partir de distintos proyectos de investigación, se han abordado

diferentes temas vinculados con el debate contemporáneo del Trabajo Social, hasta el año 2015, centrado en Argentina, incorporando en los análisis algunos países de América Latina, durante 2016 y 2017. Como parte de lo analizado y recogido por el grupo de trabajo, encontramos entre los temas presentes en el debate profesional, el de la formación profesional. En este sentido, en proyectos anteriores abordamos ejes de trabajo respecto de los problemas, propuestas, desafíos relacionados con la formación de trabajadores/as sociales expresados en ponencias de profesionales presentadas en eventos académicos¹.

El camino realizado nos llevó a la formulación del proyecto en marcha que se denomina “*Sobre los procesos de formación en Trabajo Social: Análisis de las características y fundamentos de los Planes de Estudios vigentes en Carreras de Trabajo Social en Universidades Públicas de la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires*”², con el que nos proponemos estudiar las propuestas curriculares vigentes. El objetivo del mismo es analizar las características y fundamentos de los Planes de Estudios (PE) de Carreras de Trabajo Social en Universidades Públicas asentadas en la ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires considerando las relaciones con los proyectos institucionales y las políticas de educación superior. Para ello recurrimos a la lectura y análisis de documentos de PE de las distintas Carreras de Trabajo Social que se dictan en el territorio delimitado y de documentos institucionales que sitúan dichas propuestas de formación al interior de proyectos institucionales universitarios. Hemos decidido incluir estas dimensiones de análisis en tanto entendemos que los PE condensan múltiples facetas y constituyen la síntesis de una diversidad de procesos, no solo respecto de la profesión, sino también, características particulares de la institución universitaria en que se enclavan, como de ciertas políticas de Educación Superior impulsadas en determinados momentos históricos, las que atraviesan también su configuración.

En este artículo comenzaremos por explicitar cómo entendemos la formación profesional y posteriormente se presentarán distintos aspectos contenidos en los PE que aportan a una primera aproximación sobre las características y fundamentos explicitados en las distintas propuestas curriculares vigentes.

¹ Ponencias presentadas en Encuentros de FAAPSS, FAUATS y Seminarios de ALAEITS.

² Directora: Mg. María Silvina Cavalleri, Codirectora: Dra. Roxana Basta, Integrantes: Lic, Marina Stancanelli, Lic. Liliana Carrasco, Lic. Melisa Guidi. Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico-Metodológicos del Trabajo Social. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján. Vigencia: mayo 2018/diciembre 2020.

2. TRABAJO SOCIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La perspectiva en la que nos inscribimos y desde la cual llevamos adelante esta investigación considera que el Trabajo Social se modifica históricamente en relación a las transformaciones sociales, en el Estado y las Políticas Sociales, en las expresiones de la Cuestión Social, en los sujetos. Esta dinámica necesariamente incide en las demandas que se realizan hacia la profesión y por tanto en las respuestas que el Trabajo Social genera y construye en los diversos y cambiantes contextos socio-históricos, es decir, la dinámica social influye en el ejercicio profesional. Asociado con lo anterior, el Trabajo Social se reconfigura en virtud de los procesos de construcción de conocimiento de la realidad en la que participa y desde el intercambio permanente con distintas disciplinas de las Ciencias Sociales. En consecuencia, el dinamismo de la profesión deviene de su participación en los procesos histórico-sociales, lo que genera distintas demandas y respuestas profesionales, en las instituciones y en los sujetos involucrados en los procesos interventivos; a la vez, de las problematizaciones en torno a la realidad que necesitamos conocer y explicar y que constituyen el fundamento de la intervención. Entonces, es también, en el análisis de las particularidades de la dinámica histórica en que es preciso situar los procesos de formación profesional. De esta forma consideramos que la dinámica de la profesión se produce en relación a una multiplicidad de aspectos que es preciso analizar en relación a las propuestas de formación de los profesionales considerando dichos aspectos y su relación con los proyectos institucionales.

Vinculado con lo anterior consideramos que el Trabajo Social se va construyendo y constituyendo como profesión en una interrelación permanente entre formación y ejercicio profesional. Al respecto, Cazzaniga sostiene que *“la formación profesional no solo debe replantearse por encontrarse inserta en un contexto que cambia, en una suerte de aggiornamento frente a las ‘nuevas’ demandas sociales, sino y fundamentalmente porque la transformación de una sociedad atraviesa todas y cada una de las condensaciones que como instituciones van dando forma y contenido a la configuración de esa misma sociedad; las tensiones son inherentes a los procesos sociales, no excepción. Vista desde esta perspectiva, la formación pasa a convertirse en uno de los aspectos constitutivos en la construcción de la legitimidad, interpellando, si se quiere, la propia dignidad profesional.”* (2005, p. 127)

En este sentido, entendemos que no se trata de una simple actualización a lo que aparecería como demandas a la profesión o demandas sociales en sentido más amplio, tampoco se trata, como plantea Lera, de *“‘adecuar’ la formación profesional a las demandas del mercado. Ello pone de relieve un tipo de argumentación basado en la tensión oferta-demanda propia de la lógica mercantil”* [agregando que comúnmente cuando se aborda el tema de la formación de profesionales universitarios ésta] *debe estar*

dirigida o enfocada hacia las demandas del 'mercado laboral' en una suerte de garantía de futura empleabilidad de los egresados, lo que parecería indicar que se trata de una relación armónica entre oferta y demanda.” (2018, p. 118)

En cuanto a las relaciones entre formación y mercado laboral resultan también significativas las contribuciones de Yamamoto quien propone comprender las particularidades del Trabajo Social como una profesión que *“se realiza y se reproduce en el mercado de trabajo”*. Ahora bien, la autora propone que no se trata de una simple adecuación de la formación a los requerimientos del mercado laboral, desde una perspectiva instrumental, sino de *“una formación profesional sintonizada con el mercado de trabajo y, al mismo tiempo, dotada de un distanciamiento crítico del mismo”*³. (1999, p. 171)

Asimismo, y en vinculación con lo planteado precedentemente, comprendemos la formación como un proceso amplio que incluye *“la formación académica (graduación y posgraduación); la capacitación permanente de docentes y profesionales no docentes; la práctica profesional, la práctica organizativa del Asistente Social y la investigación como instrumento en la definición y redefinición de ese proyecto de formación”*. (Gomes Cardoso y Franci, 1998, p. 28)

Entonces, si tomamos en cuenta las ideas anteriores, la formación profesional no queda circunscripta al ámbito académico, sino que es parte de un complejo entramado de prácticas tanto curriculares como extracurriculares, de extensión, de investigación, de producción y reproducción de conocimiento, de organización colectiva, etc. Por tanto, consideramos la amplitud de procesos que se incluyen en la formación de profesionales y entendemos son de suma relevancia, por lo que se torna necesario su abordaje en relación a la construcción y fortalecimiento del campo profesional. Si bien al hablar de formación profesional hay una tendencia a situarla en relación al momento del grado, resulta significativo considerar su continuidad y coexistencia con el ejercicio de la profesión.

³ *“La sintonía de la formación profesional con el mercado de trabajo es condición para preservar la propia sobrevivencia del Servicio Social. Como cualquier profesión, inscrita en la división social y técnica del trabajo, su reproducción depende de su utilidad social, esto es, de que sea capaz de responder a las necesidades sociales, que son la fuente de su demanda. Siendo el asistente social un trabajador asalariado, depende de la venta de su fuerza de trabajo especializada en el mercado profesional de trabajo. Para que ella tenga valor de cambio, expresada monetariamente en su precio, es necesario que confirme su valor de uso en el mercado. Reside ahí la necesidad de que la reformulación de un proyecto de formación profesional esté afinada con el nuevo perfil de demanda profesional en el mercado de trabajo, detectándolo y descifrándolo para que se pueda calificar profesionales que, no solo confirmen su necesidad, más sean capaces de responder crítica y creativamente a los desafíos puestos por las profundas transformaciones incidentes en las esferas de la producción y del Estado, con profundas repercusiones en la conformación de las clases sociales”* (Yamamoto, 1999, p. 171)

Es desde esta perspectiva que en esta investigación delimitamos uno de los momentos del proceso formativo, el de grado, abordando en esta oportunidad una de sus dimensiones: los PE, sus fundamentos y características de estructuración de acuerdo a cómo se hallan explicitados en los documentos curriculares.

3. FUNDAMENTOS Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE LIC. EN TRABAJO SOCIAL

Como señalamos previamente, en esta investigación nos hemos abocado al análisis de Planes de Estudios de Carreras de Trabajo Social de Universidades públicas situadas en la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. En ese sentido el estudio delimita territorialmente las propuestas educativas sobre las cuales se lleva a cabo la indagación, como también abarca una parte de las instituciones que se encuentran habilitadas para la enseñanza del Trabajo Social. Con lo antedicho nos interesa señalar que la formación de profesionales en Argentina se ofrece en espacios variados con las consecuentes implicancias académicas, políticas y formativas: Universidades públicas y privadas, institutos de educación superior no universitarios públicos y privados, laicos y confesionales.

En primer término, compartiremos algunas precisiones de las Carreras e instituciones universitarias en que se dictan los cursos de grado, luego presentaremos algunos primeros hallazgos vinculados con los fundamentos de los PE, los que dan cuenta de perspectivas y concepciones respecto del Trabajo Social, para lo cual se van incluyendo conceptos como Cuestión Social, Estado, Políticas Sociales, sujetos, vida cotidiana, entre otros. Posteriormente, describiremos algunos de los elementos característicos de las propuestas de formación de grado, para concluir con algunas ideas e interrogantes que nos posibiliten continuar nuestro estudio.

a. Sobre las Universidades estudiadas y el momento de formulación de los Planes de Estudios:

En este marco estamos analizando los PE de las Carreras de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Universidad Nacional de Luján (UNLu), Universidad Nacional de Moreno (UNM), Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), Universidad Nacional del Centro (UNICen) y Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP).

En relación con las Carreras y Universidades que se estudian es preciso señalar que las instituciones educativas han sido creadas en momentos históricos diferentes: la UBA en 1821, UNLP en 1905, en 1972 la UNLu y la UNLZ, en 1974 UNICen, en 1975 UNMdP; para fines del Siglo XX se crean UNLaM (1989) y UNLa (1995), siendo estas últimas, parte de las denominadas Nuevas Universidades del Conurbano (NUC) de primera generación. En el año 2009 se crean UNPaz, UNM y UNAJ, siendo éstas parte de las NUC de segunda generación.

Los datos mencionados precedentemente nos permiten decir que las Carreras en estudio se sitúan en Universidades que además de haber sido creadas en contextos socio-histórico y políticos diversos, también se ubican de manera diferenciada en los organigramas institucionales según sea la Universidad: hay carreras que son parte de Departamentos, otras de Facultades y en la UNLP hay una Facultad de Trabajo Social. Este es un aspecto que no será analizado en este escrito. Es necesario agregar que estas Carreras se ubican en territorios con características diferenciadas.

En cuanto a los PE de Carreras de Trabajo Social vigentes, también nos encontramos con particularidades: algunos se han formulado en el momento de creación de las Carreras y Universidades (UNAJ, UNM, UNPaz), otros son resultante de procesos de revisión de currículas anteriores (UNICen; UBA; UNLa, UNLaM, por ejemplo)⁴. En cuanto a los momentos de formulación de los PE, nos encontramos con realidades disímiles, desde los correspondientes a UNMdP⁵ y UNLZ, por ejemplo, que tienen vigencia desde la década de 1980, los de UNLu y UNLaM que han sido reformados entre los años 2000 y 2005, UBA y UNLP que han modificado los Planes entre 2012 y 2015 y los de las Universidades creadas en los últimos años, cuyos Planes se han elaborado entre los años 2011 y 2013.

Entonces, a la diversidad existente respecto de las instituciones universitarias y territoriales, agregamos aquí diferencias respecto de los momentos de formulación/reformulación de los PE de las Carreras de Trabajo Social en estudio. No solo estos aspectos posibilitan comprender la heterogeneidad de propuestas vigentes para la formación en Trabajo Social; también es preciso atender que en el ámbito universitario las propuestas de formación de grado son diversas y complejas porque los documentos de PE sintetizan y son el resultado de un proceso en el que participan distintos actores/as y donde se ponen en juego una multiplicidad de posiciones/concepciones acerca de Trabajo Social y sus vinculaciones con el Estado/sociedad, perspectivas teórico-metodológicas, ético-

⁴ Las modificaciones de los PE son muy variadas en cuanto a los cambios que introducen; resulta significativo mencionar el más reciente de la UNLa donde se pasó de un PE de 4 a 5 años y se incluyó un título intermedio.

⁵ La Carrera de TS de la UNMdP ha reformulado su Plan de Estudios con posterioridad al inicio de esta investigación y al momento desconocemos si ya se encuentra vigente un nuevo PE. En la página oficial de la UNMdP se publica el PE 1985.

políticas y operativo-instrumentales, cómo pensar la formación y sus finalidades (para formar qué profesionales, para qué proyecto de sociedad), las finalidades de la formación universitaria y los proyectos de Universidad pública, entre otros.

b. Acerca de los fundamentos presentes en los Planes de Estudios:

Al rastrear en los documentos de los PE encontramos referencias al Trabajo Social como profesión y como disciplina de las Ciencias Sociales. Al respecto, en el PE de UNLP y UNICen se explicita que el Trabajo Social es una profesión que se inscribe/inserta en el proceso de reproducción de las relaciones sociales, inscripta en la división social y técnica del trabajo. (UNLP, Documento de PE; UNICen, Documento de PE).

Por su parte, otra perspectiva parecería estar presente en los PE de UNLa y UNAJ en los que se define al Trabajo Social como disciplina del ámbito de las Ciencias Sociales (UNLa, Documento de PE; UNAJ, Resolución CS 31/14).

Podríamos decir que la categoría de Cuestión Social -de modos distintos- se presenta generalizadamente en las propuestas curriculares estrechamente vinculada con el Trabajo Social. En algunas de las referencias -tanto en la concepción de Trabajo Social como profesión o disciplina- la categoría aludida es considerada como fundamento para comprender la profesión (UNLa), como estructurante del campo profesional (UNLP). Se explicita asimismo en los PE de UBA y UNAJ que permite pensar históricamente la dinámica del Trabajo Social y sus modalidades de intervención. Encontramos en varios documentos que se plantean asociaciones con el Estado y los sujetos individuales y colectivos. En UNLP se agrega que la relación entre los actores sociales nombrados anteriormente con el Trabajo Social, contribuyen a entender la realidad y la intervención profesional. (Cavalleri et. al.,2019)

En esa línea se explicita en algunos PE cómo la Cuestión Social incide en los procesos de reproducción material y social (UNAJ, UBA) y en UNAJ además se señala que la profesión *“aborda problemáticas directamente relacionadas con la vida cotidiana”*. (Resolución CS 31/14)

Por otro lado, en otros PE se hace referencia a la Carrera de Trabajo Social como la que forma profesionales que abordan/intervienen en situaciones problemáticas/problemáticas sociales, o en el caso de UNLaM, se explicita la capacidad de las graduadas/os de explicar y analizar necesidades y conflictos de personas en tramas vinculares diferentes. Así, en UNLu se plantea que la *“Licenciatura en Trabajo Social es una carrera que forma profesionales cuya función social se vincula con el abordaje de situaciones problemáticas”* (en la página web de la Universidad). En UNM se afirma que la Carrera *“se propone la formación de profesionales fuertemente preparados para intervenir*

ante diversas problemáticas sociales” (página web de la Universidad). El documento de PE de UNLaM -en relación a los propósitos de la formación- plantea que las/os graduadas/os sean *“capaces de analizar y explicar las necesidades, intereses y conflictos de las personas en las distintas tramas vinculares en que se encuentran situadas”* (Resolución CS 027/01).

Por otra parte, en UNLZ se señala que *“el trabajador Social desarrolla su labor con personas, grupos y comunidades ayudándolos a resolver su problemática social, movilizandolos los recursos de cada uno para mejorar su calidad de vida, promoviendo su participación organizada o conectándolos con las instituciones que puedan asistirlos”* (página web de UNLZ). Podríamos pensar que las afirmaciones anteriores remiten a enfoques diferenciados de Trabajo Social que será preciso atender y profundizar en el análisis de los PE en su totalidad. Es decir, resulta interesante indagar a futuro si esas enunciaciones diferenciadas en los fundamentos de los PE tienen implicancias en cuanto a qué, cómo se enseña y aprende en Trabajo Social y para qué.

Ahora bien, sabemos que la comprensión de la categoría profesional y su constitutivo carácter interventivo demanda tomar en cuenta la interrelación de la dimensión teórico-metodológica, la ético-política y la operativo instrumental. Las consideraciones sobre las dimensiones enunciadas ya se encuentran presentes en los párrafos anteriores; sin embargo, encontramos otras contribuciones que nos interesa explicitar y que se asocian con lo desarrollado hasta aquí.

De la lectura de los documentos se desprenden alusiones a la realidad y sociedad actual, entendidas como complejas, desiguales (UNLP, UBA, UNM); en el PE de UNICen se afirma la necesidad de comprender la realidad en su movimiento contradictorio; en UNLa de entender su movimiento permanente. En UNAJ se señala la complejidad de las demandas sociales.

Asociadas a esas lecturas de la realidad se plantean algunos propósitos de la formación. Entre ellos, surge en algunos documentos de PE que el Trabajo Social puede *“fomentar el entramado social y potenciar el trabajo del Estado a través de sus políticas públicas”* (UNAJ, Resolución 31/14). En un sentido similar, se encuentra que el PE de UBA refiere a la construcción de lo público estatal.

Ligado con lo antedicho se remite en varios PE al enfoque de derechos, tanto para definir situaciones en las que interviene el Trabajo Social como las finalidades de la intervención. Entre los planteamientos se encuentran, por ejemplo, que en UNLu se sostiene que *“El trabajador social se desempeña laboralmente desarrollando alternativas, estrategias y acciones que apunten a mejorar situaciones [de diversa índole] que vulneran derechos de las personas, revalorizando la importancia de asentarse en el enfoque de DDHH.”* (Página web UNLu). UNPaz también plantea que la intervención profesional es

sobre “*situaciones sociales de vulneración de derechos con el fin de contribuir a su restitución*” (página web). En UNLP se plantea el “*compromiso ético político con los sectores subalternos en la defensa y consolidación de los derechos humanos: civiles, sociales, políticos, económicos y culturales*” (Documento PE).

Por su parte en el PE de UNLa se afirma que “*El Trabajo Social es una disciplina del ámbito de las Ciencias Sociales, signada por la intervención social en situaciones problemáticas que refieren a condiciones de vulnerabilidad de sujetos sociales: individuos, familias, grupos, instituciones, organizaciones, movimientos sociales, comunidades; contextualizado en el marco de las relaciones sociales; y que propugna el desarrollo integral, la calidad de vida y la promoción de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales*”.

En UBA se afirma que se busca “*aportar a [la] efectivización y/o restitución de derechos. [Asimismo se señala que constituye un desafío] construir prácticas restituyentes y constituyentes de derechos [que] exige ampliar las capacidades para la intervención social en el marco de la reconstrucción de lo público*” (Documento PE).

Como más arriba señalábamos, la categoría de Cuestión Social se presenta generalizadamente para pensar el Trabajo Social, algo similar podríamos decir en relación al enfoque de derechos, en tanto perspectiva que aporta a entender las situaciones de sujetos individuales y colectivos que los encuentran vulnerados y en relación a las cuales intervienen las/os profesionales, como para referir a la dimensión política de la profesión. Es importante mencionar asimismo que dicho enfoque resulta indisoluble del fortalecimiento de lo público y por consiguiente de un Estado activo en propiciar ampliación y garantía de derechos.

A partir de recuperar otros aportes de los PE asociados a lo teórico-metodológico podríamos pensar en la coexistencia de perspectivas distintas que tienen implicancias en cuanto a cómo entender la intervención. En relación a esto, en UNM se plantea que los profesionales estén preparados para hacer uso de herramientas para el abordaje de problemáticas (página web UNM), en UNLaM se propone que las/os egresadas/os sean capaces de “*aplicar estrategias y metodologías para cooperar en la construcción de respuestas destinadas a mejorar la calidad de vida...*” (Resolución CS 027/01). En el PE de UNLa se afirma que la “*intervención profesional [es] una categoría históricamente determinada, en la que se vinculan acción y conocimiento. Asimismo, el dinamismo de la realidad social requiere de la investigación continua, como actividad racional que posibilita aprehender su movimiento permanente y le permite al profesional del Trabajo Social efectuar propuestas acordes, reconociendo que la realidad social ofrece al mismo tiempo posibilidades y límites en el proceso de intervención*”. (Documento PE UNLa)

Asimismo, en términos teórico-metodológicos y políticos se encuentra en el perfil de graduado/a, entre otras cuestiones: “*perfil crítico*” (UNLP), “*perspectiva crítica*” (UBA), “*el desarrollo de un pensamiento profesional crítico*” (UNICen), “*la capacidad para analizar críticamente la realidad*” (UNLa), el reconocimiento del pluralismo (UNLP, UNICen), la participación del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios (UNAJ, UBA). Todas estas enunciaciones -con su carácter polisémico- merecen un tratamiento más detenido para comprender su significado en cada una de las propuestas curriculares en estudio.

Otro elemento común en la mayoría de los PE analizados es la consideración de la investigación como “*constitutiva de la formación y el ejercicio profesional*” (UNLP), “*sobre la realidad socio-cultural y los modelos de intervención en su campo profesional*” (UNPAZ). En UNM figura la articulación y apuesta a una formación que propenda a la “*coherencia*” entre “*el plano de la investigación, la planificación y la intervención*”. UNLa plantea “*promover una amplia formación en investigación que [retroalimente] la construcción de categorías teóricas*” y como se expresó anteriormente, que permita al profesional delinear estrategias acordes de intervención.

Hasta aquí hemos explicitado algunos de los principales y más generalizados aspectos hallados, especialmente algunos conceptos y dimensiones fundamentales, desde los cuales se construyen los basamentos teórico-metodológicos, éticos y políticos de los PE analizados. En las consideraciones finales de este trabajo retomaremos algunos planteos. Pasamos a continuación a presentar algunos elementos presentes en el diseño de los PE.

c. Estructuración de la propuesta curricular:

En una primera caracterización de los PE se han seleccionado algunos aspectos vinculados con la estructura curricular, los que detallaremos en los ítems que siguen:

- **Respecto a los Títulos, títulos intermedios y duración de las Carreras:** Las 11 Universidades Públicas que estudiamos otorgan el título de Licenciado/a en Trabajo Social. En todos los casos, la duración de la Carrera -según lo pautado en PE- es de 5 años, excepto UNAJ (5 años y 6 meses).

Del total de Unidades Académicas, 6 otorgan título intermedio, aunque con diversas denominaciones y cantidad de horas; así encontramos que UNPAZ otorga el título intermedio de Técnico Universitario en Trabajo Social, UNLaM de Técnico en Servicios Sociales, UNLu de Técnico Universitario en Minoridad y Familia, UNLa de Técnico Universitario en Formulación de Proyectos Sociales, UNAJ de Técnico Universitario en

Intervención Social. Por otro lado, la UNM es la única que otorga una diplomatura como título intermedio, denominada Diplomatura en Estudios Iniciales en Trabajo Social⁶.

Otro dato que arroja la sistematización es que en 5 de las 6 Universidades que otorgan títulos intermedios, estos se obtienen luego de tres años y habiendo cursado entre 20 a 25 materias. Solo la UNM propone un título de pregrado que se obtiene luego de 2 años y habiendo cursado 15 materias.

Los planteos anteriores nos abren interrogantes vinculados a poder indagar acerca del significado, fundamentos y razones que movilizan a las Unidades Académicas a incluir en la oferta académica títulos intermedios.

Asimismo, podríamos conjeturar que la inclusión de diplomaturas/tecnicaturas en la formación universitaria se constituye en una estrategia que permite el acceso a un título universitario en un período de tiempo más reducido que el que se dispone para la Licenciatura, con posibilidades de inserción laboral más temprana. A su vez, lo anterior genera nuevas preguntas vinculadas con el trabajo que realizan estas/os graduadas/os, en qué instituciones y/u organizaciones, sus condiciones de contratación, si existe diferenciación en cuanto a la labor que realiza un/a Lic. en Trabajo Social. Las preguntas anteriores se asocian también con cómo se interviene en lo social en determinado contexto socio-histórico y si esas calificaciones diferenciadas no estarían contribuyendo a procesos de desprofesionalización de la intervención en lo social. En ese sentido y por lo expuesto, estaríamos ante una situación que contiene múltiples aristas de análisis con varias tensiones inherentes.

- **Materias, cantidad y duración:** observamos en términos generales que UNPAZ y UNICen se mantienen en un rango de entre 30 y 35 materias, mientras que UNLP, UNLaM, UNICen, UNM, UNLZ, UBA, UNLu, UNMdP, UNAJ y UNLa entre 36 y 41 materias.

Respecto de la duración de las materias, encontramos diferencias. En general los PE contienen materias anuales y cuatrimestrales. Hay PE donde las materias anuales son solamente las vinculadas con el Trabajo Social y las prácticas de formación profesional, aunque hay que aclarar que el número varía según si los contenidos teórico-metodológicos y las prácticas están o no en la misma materia y también hay que considerar en qué año se inician dichas prácticas. Los PE de UNLaM, UNAJ, UNLu y UNPaz están organizados

⁶ En este punto es necesario destacar que la UNLZ otorga el título de Técnico Universitario en Minoridad y Familia (3 años), pero no se presenta como título intermedio de la Licenciatura, sino que está formulado como otra carrera. Es por lo señalado que no se considera como título intermedio en el análisis.

según ese criterio. El PE de UNLZ está conformado casi en su totalidad por materias cuatrimestrales; hay una sola materia anual: Taller de lectura y escritura. El PE de UNMdP se estructura con la casi totalidad de las materias de duración anual, excepto dos seminarios cuatrimestrales.

Por otra parte hay otros PE donde se amplía el criterio de inclusión de materias anuales y -además de las teórico-prácticas del campo disciplinar del Trabajo Social- se incorporan en el caso de UNM las materias de Derecho, Estado y Políticas Públicas, Investigación Social, Economía. En UNLP también están anualizadas las asignaturas Trabajo Social y Análisis Institucional, Políticas Públicas, Planificación y Gestión, Teoría Social, Historia Social de América Latina y Argentina, Políticas Sociales, Conformación de la estructura social argentina. Por su parte, en UNICen materias como Historia Social Latinoamericana del Siglo XX, Elementos de Economía Política, Estado y Políticas Sociales, Investigación Social, Nociones de Derecho, Epistemología de las Ciencias Sociales, Taller de Tesis Avanzado. A priori podríamos decir que la duración de las materias se asocia a la significación de los contenidos en el proceso formativo y a la profundidad/exhaustividad en que es necesario su tratamiento; así hallamos que -con variaciones- a la formación disciplinar se agrega la especial preparación en otras disciplinas de las Ciencias Sociales o campos temáticos nodales para el Trabajo Social, especialmente Historia, Derecho, Investigación Social, Teoría Social/Epistemología de las Ciencias Sociales, Estado y Políticas Públicas/Políticas Sociales.

Otro detalle a mencionar es que hay PE en que las materias cuatrimestrales tienen duración diferente: para una misma carrera hay asignaturas de 64 y de 96 horas (por ejemplo: UNLP, UNLaM, UNICen), o de 64 y 32 hs. (UNLa).

Asimismo, hay diferencias entre las Unidades Académicas ya que algunas colocan como requisito de titulación los cursos de idioma e informática o la realización de cursos extracurriculares que figuran por fuera de la estructura curricular (por ejemplo, UNLa y UNAJ).

Lo anterior se vincula con que se ha observado que no todos los PE presentan asignaturas vinculadas con la **formación complementaria**, es decir asignaturas relacionadas con los idiomas o informática. Esto está presente por ejemplo en los PE de la UNM, UNLaM, UNLu, UNAJ, UNLa, UNICen y UNLZ .

- **Organización de materias:** En algunos PE hemos hallado el agrupamiento de materias en ciclos o trayectos. A modo de ejemplo podemos decir que en UNAJ se organiza en Ciclos: de formación inicial, general y profesional. En UNLP se identifican cinco trayectos formativos: Disciplinar, Fundamentos de la teoría social, Socio-histórico-político, Fundamentos teórico-metodológicos para la investigación

y la intervención, Espacios curriculares optativos. En UBA existe el Ciclo Básico Común y el Ciclo de Formación Profesional; este último se divide en dos trayectos: de Formación general y de Formación específica. Este último, el trayecto de formación específica, se subdivide en tres subtrayectos: socio-histórico-político, de fundamentos teórico-metodológico y operativos y el tercero, de prácticas pre-profesionales. A partir de estas diversas maneras de organización se plantean articulaciones horizontales y verticales entre asignaturas y seminarios, como también se propicia un proceso formativo que promueva la profundización en el tratamiento de determinados temas/contenidos.

- Respecto a la **formación en Trabajo Social particularmente**, encontramos que, si bien a primera vista podemos observar disparidad respecto de la cantidad de materias para la formación específica, al profundizar encontramos que la estructura del plan varía, ya que en algunas Universidades como UNLu y UNLP encontramos una materia por año específica, pero la misma incluye aspectos de formación tanto teórica como de las prácticas de formación. En otros PE los contenidos teóricos son parte de una materia diferente a la de la práctica (UNPAZ, UNICen, por ejemplo). Por otro lado, las denominaciones de las materias vinculadas con la formación disciplinar son variadas tanto como la modalidad pedagógica por la que se opta (asignatura, taller, seminario, principalmente)

Entonces nos encontramos con que la estructuración del plan respecto de la formación se organiza por un lado en materias de Trabajo social, o Teoría de la intervención (UNAJ), o Fundamentos del Trabajo Social (UBA) en los distintos años y por otro en asignaturas vinculadas con las prácticas de formación y tienen la denominación de prácticas (UNPaz, UNLaM), talleres (UNM, UBA, UNAJ, UNMdP), campo (UNLZ), Seminario permanente sobre procesos de intervención (UNICen) o Seminario de formación profesional (UNLa), por otro. Si bien será objeto de otro escrito, es preciso señalar que además de esas denominaciones diversas las prácticas de formación se organizan según niveles indicados con números (UNICen, UBA), Caso/Individual, grupo y comunidad (UNLZ), a esto UNLaM agrega organizaciones y planificación y proyectos; UNAJ los organiza en relación con espacios y temáticas, etc. Además, hay variaciones respecto del año en que se inician las prácticas de formación.

Asimismo, observamos que las materias específicas y particularmente las prácticas de formación profesional (en sus distintas modalidades y denominaciones) en general son el eje transversal y articulador de los PE.

- **Trabajos Finales:** A partir de este primer relevamiento realizado encontramos que la mayoría de los PE prevén la realización de algún tipo de trabajo final. De las 11 Unidades Académicas estudiadas, sólo la UNLP no lo requiere; el resto sí incluye

como condición para la graduación -bajo distintos formatos y denominaciones- algún tipo de trabajo final: tesis, tesina, trabajo final integrador, ensayo final o trabajo final de graduación.

- Otro aspecto sobre el cual indagamos es el de la **flexibilidad de la currícula**. Al respecto hallamos que en general los PE incluyen seminarios optativos, en su mayoría cuatrimestrales, con duración diferente según la Carrera (por ejemplo, en UNPaz son de 32 horas, en UNM son de 48 horas, en UNLu son de 24 horas y en UNLZ de 96 horas). El número de seminarios va entre dos y cuatro y se ubican en los últimos años de la carrera.

Dada la extensión de este trabajo realizamos hasta aquí una primera caracterización de los PE, si bien la lectura de los documentos nos permitiría considerar otros elementos característicos. Avanzaremos hacia el final del artículo, compartiendo algunas ideas e interrogantes que surgen de esta indagación.

4. A MODO DE CIERRE

En las páginas anteriores hemos compartido algunos avances que muestran la existencia de una diversidad de propuestas de formación de grado en Carreras de Trabajo Social, tanto en sus basamentos teórico-metodológicos como en su formulación y operacionalización por medio de los PE. Queda pendiente continuar con la sistematización y análisis de otras dimensiones presentes en los documentos sobre los cuales se está trabajando. Asimismo, surgen varios interrogantes, algunos de los cuales han sido explicitados a lo largo de estas páginas.

Consideramos muy significativo destacar dos cuestiones que se presentan en la mayoría de los PE. En primer lugar, al momento de dar cuenta de concepciones de Trabajo Social, es muy frecuente su relación con la Cuestión Social como posibilidad para entender los procesos de intervención, como también comprender la dinámica histórica de la profesión. Sabemos que en torno a este tema cabe reconocer la participación del Estado y las Políticas Sociales.

En segundo lugar, y no dissociado de lo anterior, podríamos pensar que es una marca de época en varios PE las consideraciones sobre el fortalecimiento de lo público estatal, como las casi generalizadas referencias al enfoque de derechos, pensado en relación a los sujetos con quienes intervenimos, que encuentran derechos vulnerados; a las situaciones en las cuales actuamos, que expresan derechos denegados/no reconocidos, como en cuanto a la direccionalidad del ejercicio profesional que se orienta a garantizar, efectivizar derechos y también a ampliar el horizonte de los mismos contribuyendo a procesos societales que no

solo promueven la restitución de derechos sino también, incorporar otros no reconocidos como tales.

Por lo antedicho, los documentos en estudio resultan valiosos por la riqueza de sus contribuciones, ya que al expresar perspectivas desde la cual se forman profesionales, se manifiestan ineludiblemente concepciones de profesión. Finalmente, y como de algún modo se anticipó, estos procesos contienen tensiones, sobre las cuales también es preciso continuar indagando para desvendarlas con mayor profundidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAVALLERI, María Silvina; BASTA, Roxana; STANCANELLI, Marina; CARRASCO, Liliana; GUIDI, Melisa (2019) “Formación de grado en Trabajo Social. Fundamentos en debate”. Ponencia presentada en XI JIDEEP. FTS/UNLP.

CAZZANIGA, Susana (2005) “La formación como apuesta al pensamiento fuerte” en Fernández Soto, Silvia (coord.) *El Trabajo Social y la Cuestión Social: crisis, movimientos sociales y ciudadanía*. Buenos Aires, Espacio Editorial.

GOMES CARDOSO, Franci (1998) “A pesquisa na formação profissional do assistente social: algumas exigências e desafios” en *Cadernos ABESS Nro. 8*. San Pablo, Cortez Editora.

IAMAMOTO, Marilda (1999) *O Serviço Social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional*. San Pablo, Cortez Editora

LERA, Carmen (2018) “Acerca del oficio de formar trabajadores sociales. Algunas notas” en Verbauwede, V.; Zabinski, R.; Del Prado, L. (comps.) *Formación en Trabajo Social. Miradas y reflexiones sobre el proceso de enseñanza*.

Documentos consultados:

- Resolución CS 31/14 de UNAJ sobre Creación de la Carrera de Trabajo Social.
- Resolución CS 027/01 de UNLaM de Reforma de Plan de Estudios Carrera de Trabajo Social.
- Resolución CS 73/00 de UNLu sobre Reforma de Plan de Estudio.
- Resolución de modificación del Plan de Estudios CS 5962/12 y su modificatoria, UBA.

Documentos de Planes de Estudios de las Carreras de Trabajo Social de:

- Universidad Nacional de La Plata
- Universidad Nacional del Centro
- Universidad Nacional de Lanús

Páginas web de:

- Universidad Nacional de José C. Paz
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora
- Universidad Nacional de Mar del Plata

CAVALLERI, M. S., BASTA, R., STANCANELLI, M., y GUIDI, M., (2020), Procesos de formación en Carreras de Licenciatura en Trabajo Social. Una aproximación desde el análisis de los Planes de Estudios, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 07, N° 09, p. 28-44.

- Universidad Nacional de Moreno
- Universidad Nacional de Luján

Fecha de consulta: marzo/mayo 2019- septiembre 2020